



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 59
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del lunes seis de mayo del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. César Ruiz Montiel y Dra. Susana Guillén Rodríguez para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 3 de mayo del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y validación de las experiencias educativas del Área de Formación y Elección Libre (AFEL) a impartirse en el periodo intersemestral de verano 202488, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día con un asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. Con respecto a las experiencias educativas del AFEL a impartirse en el periodo intersemestral de verano 2024 (202488). Se recibieron por oficio tres solicitudes de validación de experiencias educativas de acuerdo con los lineamientos generales para la oferta académica 2024, presentando los programas de estudio y la planeación didáctica que soportan a cada una de las experiencias educativas para ser revisadas por el Consejo Técnico. A continuación, se mencionan las tres experiencias educativas del AFEL propuestas para el periodo intersemestral de verano 2024 a realizarse del 18 de junio al 7 de agosto: 1.- *La estadística como herramienta para la investigación en*



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

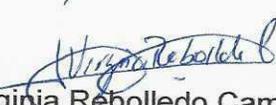
**ACTA No. 59
Consejo Técnico**

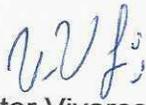
recursos forestales, a impartirse bajo la modalidad presencial por la Dra. Virginia Rebolledo Camacho, con un total de 60 horas y 6 créditos. 2.- Ecología del paisaje a impartirse bajo la modalidad en línea a través de plataforma Eminus 4 por la Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, con un total de 60 horas y 6 créditos y 3.- Ecología aplicada a la restauración de los ecosistemas naturales a impartirse bajo la modalidad en línea a través de la plataforma Eminus 4 por la Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, con un total de 60 horas y 6 créditos. Después de revisar la documentación recibida por cada uno de los académicos, el Consejo Técnico acordó autorizar y validar las tres experiencias educativas por su pertinencia y viabilidad, por presentar la planeación didáctica en la modalidad de impartición indicada y por el perfil del personal académico que impartirá cada una de las experiencias educativas, para que éstas sean ofertadas durante el periodo intersemestral de verano del presente año 2024. -----

Asunto general: El Dr. Armando Aparicio Rentería envió al Consejo Técnico solicitud de prórroga para el proyecto: Propagación por esquejes de plantas medicinales y aromáticas: una alternativa institucional para su multiplicación asexual con número de registro 15209202212, en el cual indica, que a la fecha se está trabajando con el análisis estadístico del porcentaje de enraizamiento, número de raíces adventicias principales y longitud de la raíz más larga en los esquejes por especie y tratamiento; con esto, podrá concluir con la tesis de licenciatura y el envío del manuscrito a alguna revista nacional para la publicación del artículo comprometidos en el proyecto. *Por lo que, el Consejo Técnico acordó validar la solicitud de prórroga para dicho proyecto. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----*


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 59
Consejo Técnico**

**Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera**

**Dr. César Ruiz Montiel
Consejero**